

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Orden de 1 de septiembre de 1999, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes, de personal funcionario de la Junta de Extremadura por el procedimiento de concurso.

Advertidos errores materiales en la Orden de 1 de septiembre de 1999, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes, de personal funcionario de la Junta de Extremadura por el procedimiento de concurso, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 112, de 23 de septiembre, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

—En la Base Segunda, apartado 2, donde dice:

«...en la fecha de la publicación de la presente Convocatoria...»

Debe decir:

«...a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de la presente Convocatoria...»

En la Base Cuarta, apartado A.2., donde dice:

«...a la publicación de la presente convocatoria...»

Debe decir:

«...a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de la presente Convocatoria...»

En la Base Cuarta, apartado A.3.1., se suprime:

«...otorgándose la puntuación que a continuación se detalla atendiendo a su duración...»

En la Base Cuarta, apartado A.3.1., párrafo segundo, se suprime:

«...de acuerdo con el baremo establecido en el párrafo anterior...»

En la Base Quinta, apartado A.5., queda redactado de la siguiente manera:

«Los funcionarios de otras Administraciones Públicas que se encuentran en comisión de servicios en esta Administración deberán acreditar que cumplen todos los requisitos mediante certificación expedida por la Administración a la que pertenezcan».

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-014878.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberdrola, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Guadiana I apoyo núm. 5043, Medellín apoyo núm. 2017.

Final: Guadiana I apoyo núm. 5047, Medellín apoyo núm. 2023.

Término municipal afectado: Don Benito.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 44.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Km.: 0,643.